

## CONSIDERANDO

Que el 28 de junio del presente año, el **COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DEL AZUAY**, conmemora el **CUADRAGESIMO ANIVERSARIO** de vida institucional;

Que dicha institución viene desarrollando una fructífera actividad de constante capacitación y defensa en beneficio de sus miembros y profesionales Azuayos;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y estimular la labor de profesionalización académica desplegada por las Instituciones y organizaciones clasistas en favor de sus asociados; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

ARCHIVO

Felicitar al **COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DEL AZUAY**, al conmemorar el **XL ANIVERSARIO** de invalorable labor desarrollada a favor de sus miembros.

El señor Ingeniero **DIEGO MONSALVE VEINTIMILLA**, Diputado por la provincia del Azuay, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto solemne que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito. Distrito Metropolitano, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil seis.

  
**DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS**  
**PRESIDENTE**

  
**DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ**  
**SECRETARIO GENERAL**